

#### ATENCION AL CIUDADANO



El área de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Educación del Distrito de Cartagena, dentro de sus funciones principales tiene la responsabilidad de recibir, radicar, asignar y entregar las solicitudes que llegan de la comunidad educativa y ciudadanía en general, redireccionándolas a las diferentes áreas para el seguimiento y entrega de la respuesta oportuna a las peticiones.

TIEMPOS DE RESPUESTA	DIAS HABILES
Derecho de Petición de Consulta	30
Derecho de Petición de Información	10
Derecho de Petición de Interés General	15
Informes	15
Procesos Judiciales	15
Quejas	15
Reclamos	15
Recursos	60 días Calendarios
Requerimientos Entes de Control	3, 5, 7, 10, 15
Trámites	3 meses

Fuente: Sistema Atención al Ciudadano - SAC v2

### PQRS SEGUIMIENTO TRIMESTRAL



Respondidos a tiempo

4.091 (83,69%)

Requerimientos trasladados a otra Entidad 01

Recibidas

SEGUNDO TRIMESTRE

4.888

Respondidas fuera de tiempo

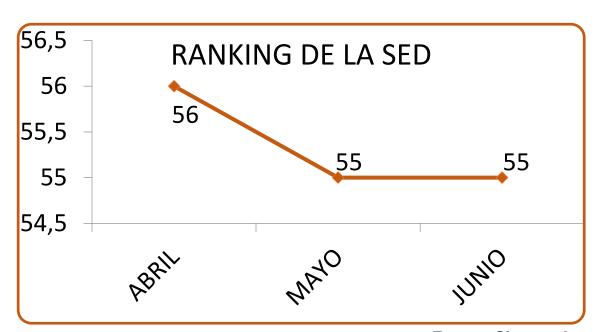
634 (12,97%)

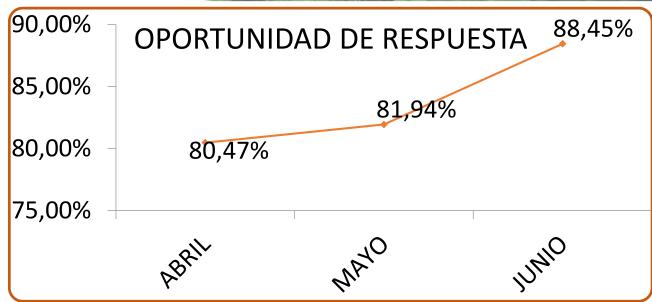
Vencidos sin responder

260 (5,32%)

# INFORME ATENCION AL CIUDADANO TRIMESTRAL





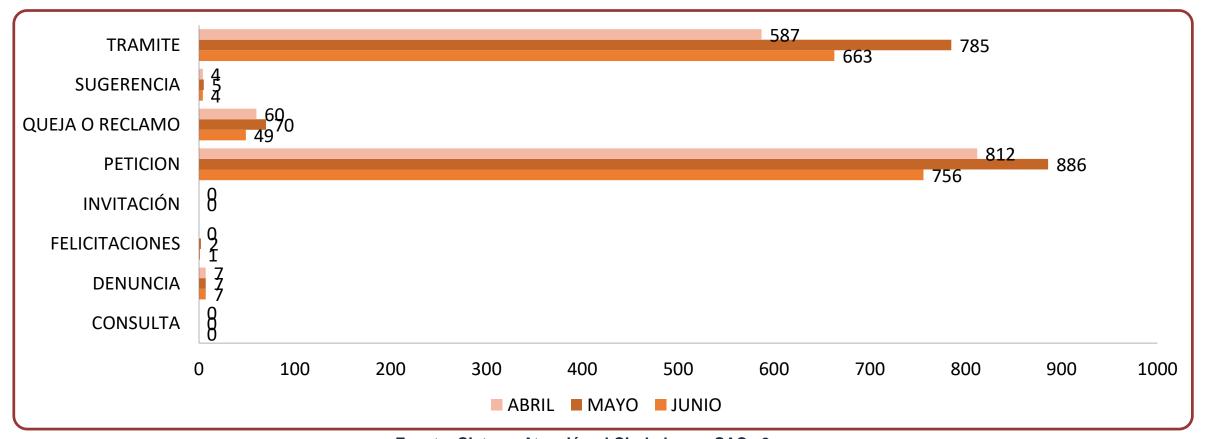


Fuente: Sistema Atención al Ciudadano - SAC v2

La oportunidad en la respuesta de los requerimientos para el segundo trimestre del 2023, tuvo en promedio 83,62%, por encima de la meta establecida que es del 80% y un ranking en comparación con 76 secretarias a nivel nacional en el puesto 55 en promedio. Realizando un comparativo con el trimestre inmediatamente anterior, se evidencia que bajó en el ranking pasando del puesto 52 al 55 en promedio y mejoró en la oportunidad de respuesta de 82,16% a 83,62%

# PQRS RECIBIDAS POR TIPO TRIMESTRAL

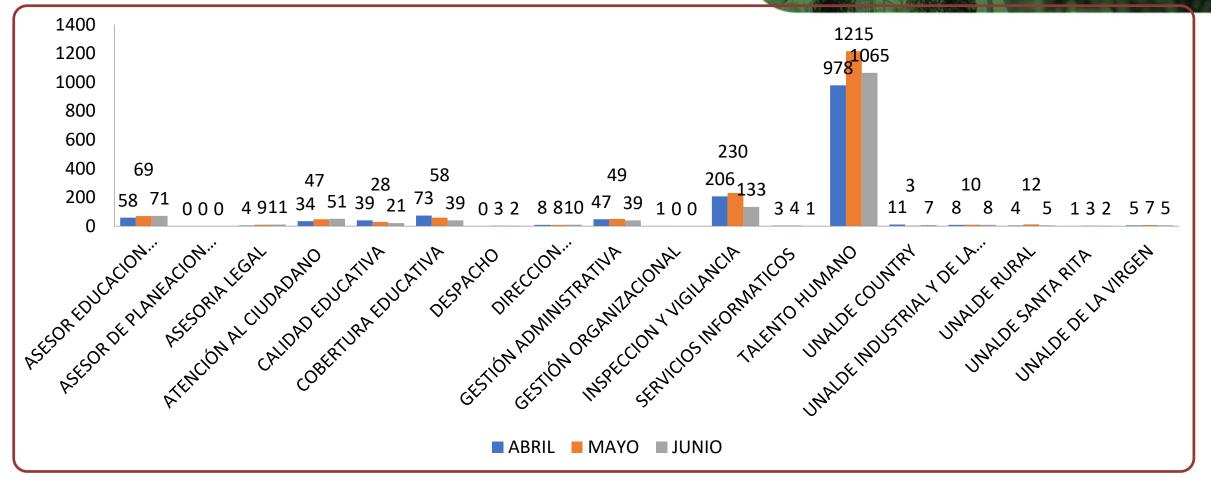




Fuente: Sistema Atención al Ciudadano - SAC v2

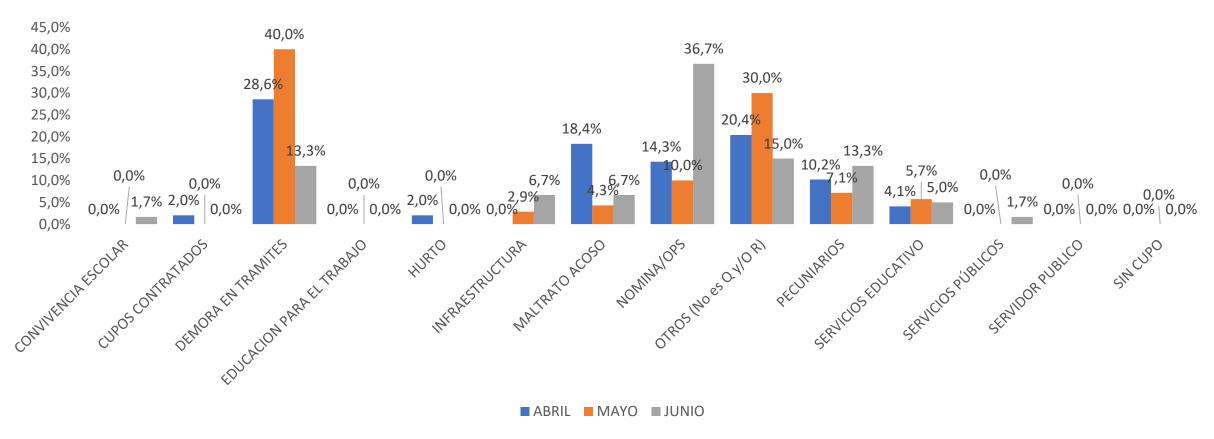
### PQRS RECIBIDAS POR DEPENDENCIA - TRIMESTRAL





### **QUEJAS Y RECLAMOS**

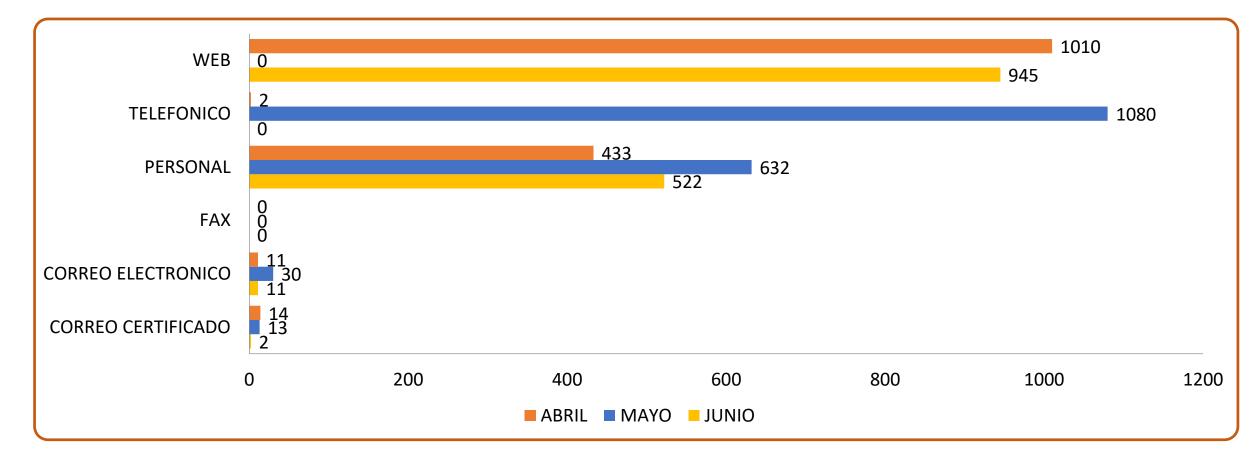




Fuente: Sistema Atención al Ciudadano – SAC v2

# PQRS RECIBIDAS - POR CANAL TRIMESTRAL





Fuente: Sistema Atención al Ciudadano – SAC v2

# PQRS RECIBIDAS OBERVACIONES



- Se recomienda continuar con las capacitaciones a los funcionarios de la SED, en cuanto a las buenas prácticas para el manejo del SAC, marco normativo en cuanto a los tiempos de respuesta y sus posibles implicaciones legales.
- Se recomienda para las dependencias con SAC vencidos sin responder y respondidos fuera de tiempo implementar mecanismos y estrategias adicionales, para el cumplimiento en el tiempo de respuesta de las PQRSDF, con el fin de mitigar que se presenten incumplimientos normativos y atender con celeridad las PQRS que no tienen respuesta y ya se superó el términos normativos legal.